

Santander, a 04 de julio de 2024

Tal y como se establece en el Convenio Colectivo de CANTUR S.A., queda constituida la comisión paritaria entre la empresa y los representantes de los trabajadores, denominada Comisión de Selección.

A estos efectos, la Comisión de Selección para el presente expediente estará conformado por los siguientes miembros:

Por la parte Social:

- Don Guillermo Villegas Gómez (CCOO)
- Don Raúl Valdés Montes (CSIF)
- Don Juan Rodríguez Estrada (SU)

Por la parte Empresarial:

- Doña Laura Gutierrez Bustamante
- Doña María Saiz Villar
- Don Alberto Terán García.

Firmado,